

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Conducta Psicopatológica Criminal		
Tipo:	Optativa	Créditos ECTS:	3
Curso:	4	Código:	7279
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Derecho Penal		
Módulo:	Derecho Público		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Juan de Dios Molina Martín	jmolinamar@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Derecho Penal estudia en primer lugar el fundamento del ius puniendi y sus principios limitadores. Tras estudiar la parte general de teoría del delito y de las consecuencias jurídicas del delito, se aborda de modo particularizado el estudio de los diversos delitos y faltas penales, y se analizan los problemas de interpretación y aplicación que generan, en general, los procesos psicológicos básicos y los trastornos mentales en la conducta del individuo.

En la asignatura se presentan los datos más relevantes que aportan las investigaciones en el campo de la psicopatología, así como las teorías, hipótesis y modelos explicativos que les dotan de forma.

OBJETIVO

Conseguir que el alumno integre el conocimiento de los principales síndromes y trastornos psicopatológicos con el abordaje legal de los mismos, para que pueda establecer un análisis criminológico del comportamiento de las personas que padecen trastornos mentales (consideradas en su dimensión biológica, psicológica y social).

Los fines específicos de la asignatura son:

Los fines específicos de la asignatura son:

Cognitivos:

El objetivo es que el alumno conozca el modelo biospsicosocial y sea capaz de analizar los trastornos psicopatológicos y su relación con el crimen, abordando la conducta y los procesos mentales que requieren ser puestos en relación con la ley.

Procedimentales:

Que el alumno adquiera herramientas relativas a la recolección, análisis y presentación de evidencias psicológicas para propósitos judiciales. objetivo fundamental es que el alumno aprenda a integrar los síntomas psicopatológicos en la formulación de hipótesis .

Actitudinales:

Fomentar una actitud abierta y de sensibilidad a la hora de realizar entrevistas con personas con trastornos mentales. Aplicar habilidades comunicativas que permitan recoger información relevante para el razonamiento criminológico y la toma de decisiones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El conocimiento sobre la naturaleza de las alteraciones psicopatológicas y la capacidad para poder detectarlos y establecer las interacciones criminológicas que pueden presentar entre sí constituye un punto de partida para la comprensión de esta asignatura.

Se aconseja haber cursado previamente las asignaturas de contenidos en psicología de los cursos anteriores, que puede considerarse una introducción histórica, conceptual y metodología en este terreno. Asimismo, en dichas asignaturas previas se analizan las alteraciones en las funciones psicológicas básicas y de la personalidad cuyo conocimiento permite una aproximación a esta asignatura.

CONTENIDOS

1. CLASES EXPOSITIVAS DEL PROFESOR: Se proporcionará a los alumnos información esencial y organizada procedente de diversas fuentes. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos (lecturas, casos clínicos, vídeos, ejemplos, webs,...) y se estimulará la participación activa de los alumnos en clase con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión. Se presentan los diferentes síntomas y trastornos, analizando su sintomatología, diagnóstico y repercusión legal.

Tema 1. Fundamentos de la psicopatología. Teorías biospsicosociales de la delincuencia.

Tema 2. Trastornos psicótico: de la perspectiva médica a la perspectiva legal.

2.1. Análisis psicopatológico de los síntomas positivos, negativos y cognitivos en el comportamiento delictivo. 4.2 La importancia

de la falta de insight. 4.3 Patología dual: adicciones y trastornos psicóticos en el ámbito forense

Tema 3. Trastornos afectivos y bipolaridad: de la perspectiva médica a la perspectiva legal.

3.1. Análisis psicopatológico de los síntomas de las fases depresivas 3.2 análisis psicopatológico de las fases maníacas 3.3 evolución y tratamiento de los cuadros depresivos. 3.4 Evolución y tratamiento de las fases maníacas

Tema 4. Trastornos de personalidad: la importancia de la clasificación en el informe forense.

4.1. Clasificación según el DSM. 4.2 Trastornos de Personalidad del cluster A: esquizoide, paranoia y esquizotípico. 4.3. Trastorno de Personalidad del cluster B: histriónico, narcisista, límite y antisocial. 3.4. Trastorno

de Personalidad del cluster C: obsesivo compulsivo, dependiente, fóbico evitativo.

Tema 5. Evaluación y gestión del riesgo de violencia

5.1 Introducción a la evaluación y gestión del riesgo de violencia. 5.2 la utilización de escalas. 5.3 Aplicación práctica de la HCR-20

Tema 6. Análisis de la conducta delictiva.

6.1 Capacidad de obrar. 6.2 Voluntad de obrar. 6.3 Valoración de la causalidad.

Tema 7. Psicopatología y víctimas

7.1 Concepto y evaluación de lesión psíquica. 7.2 Consideraciones clínicas y forenses

2. PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES AUTOFORMATIVAS: trabajos en grupo con presentación de casos escritos, grabaciones en video o Role Playing: Supone el desarrollo de tareas concretas tras su presentación mediante diferentes técnicas de role Playing, lectura de casos o vídeos demostrativos que llevarán a trabajos en grupo para posterior presentación de conclusiones y discusión

Práctica 1 y Práctica 2: Análisis y diagnóstico de casos clínicos referidos a los trastornos mentales. En la práctica se valorarán los síntomas y su repercusión en el ámbito forense con posterior puesta en común de casos clínicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC) que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección. Se proporcionará a los alumnos información esencial y organizada procedente de diversas fuentes. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos (lecturas, casos clínicos, vídeos, ejemplos, webs,...) y se estimulará la participación activa de los alumnos en clase con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión.

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: El número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos. Trabajo en grupo con aplicación de escalas de evaluación psicopatológica sobre casos grabados en video para la comprensión de los síntomas y el conocimiento de las escalas de evaluación más ampliamente usadas.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP): La metodología del ABP se basa en el aprendizaje mediado por la búsqueda, comprensión, asimilación y aplicación de conocimientos para la resolución de un problema o la respuesta a un interrogante. Los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje en tanto que el rol del docente es el de guía. Al inicio de una materia, el estudiante no tiene suficientes conocimientos y habilidades que le permitan, en forma efectiva, resolver el problema. El objetivo, en estas etapas, es que el estudiante sea capaz de descubrir qué necesita conocer para avanzar en la resolución de la cuestión propuesta (diagnóstico de necesidades de aprendizaje). A lo largo del proceso educativo, a medida que el estudiante progresa en el programa se espera que sea competente en planificar y llevar a cabo intervenciones que le permitirán, finalmente resolver el problema de forma adecuada (construcción del conocimiento). Y todo ello, trabajando de manera cooperativa. Se realizará una entrega individual de casos para la evaluación y resolución de los problemas psicopatológicos y criminológicos planteados en las clases teóricas. Posterior discusión reflexiva individual y en grupo

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones". Trabajos en grupo con presentación en clase de un tema consensuado con el profesor. Supone el desarrollo de tareas concretas tras su presentación mediante diferentes técnicas que llevarán a trabajos en grupo para posterior presentación de conclusiones y discusión.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

Competencias específicas

Mostrar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico, siendo capaz de identificar la adecuación de la norma al ideal de Justicia.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquiere los conocimientos psicopatológicos de la conducta humana a través del estudio de los grandes síndromes

Establece las metas de la actuación psiquiátrica en diferentes contextos, proponiendo y negociando metas con los destinatarios afectados

Comprende la relación de los procesos psicopatológicos entre sí, obteniendo una visión integradora de la psique del ser humano

Describe y mide variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales Integra el razonamiento médico psiquiátrico y el razonamiento penal

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se mantendrá el siguiente sistema de evaluación.

En caso de confinamiento el sistema de evaluación y porcentajes se mantendrán, es decir los porcentajes serán los mismos desarrollados a continuación:

1.- EXAMEN (70%):

La evaluación del conocimiento teórico de los alumnos se realizará mediante un examen final. Todo el programa de la asignatura será objeto de evaluación. Serán de tipo test o de preguntas cortas a desarrollar.

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

2.- PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES AUTOFORMATIVAS (20%):

Las prácticas serán evaluadas de manera continuada mediante el seguimiento de los trabajos programados individuales o en grupo (20%)

3.- PARTICIPACIÓN (10%).

La asistencia y participación activa de las clases, así como la posibilidad de presentar trabajos voluntarios sobre temas específicos condensados con el profesor.

o Alumnos de primera matrícula que deben seguir evaluación continua:

La calificación final del alumno será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de teoría (70%), la evaluación de los trabajos programados (20%) y la participación activa en clase y trabajos voluntarios (10%). Para hacer media con trabajos y participación el examen deba estar aprobado. Los requisitos para la matrícula de honor exigen la puntuación más alta en los tres apartados.

o Los exámenes de la convocatoria extraordinaria y sucesivas pueden ser en formato de tipo test o de preguntas de desarrollo que incluyan tanto aspectos teóricos como aspectos prácticos de la asignatura (70% de la nota). El otro 30% serán bien las notas de los trabajos programados y participación en clase durante el curso, bien un trabajo adicional a consensuar con el profesor en el caso de que estén suspensas las anteriores.

o Sistema alternativo de evaluación para alumnos con dispensa de asistencia previa autorización de la carrera. Además de los exámenes (70 % de la nota) será necesario un trabajo monográfico (30% de la nota) acordado con el profesor.

En este caso el examen teórico incluye, además del test, el desarrollo de preguntas cortas y/o de análisis de casos.

Los alumnos UFV en estancia de intercambio, se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su responsabilidad conocerlo.

o Los alumnos de segunda y sucesiva matrícula podrán optar entre cualquiera de los dos sistemas anteriores, con los mismos porcentajes descritos, previo aviso al profesor al comenzar el semestre. En su caso no es necesario solicitar la dispensa de asistencia

-Para hacer media con trabajos y participación el examen deba estar aprobado

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

En virtud del artículo 7 de la normativa de convivencia de la universidad se considera como falta grave el plagio/copiar en exámenes. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

En el caso de trabajos o ejercicios, siempre que haya una redacción, también se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5 puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes. (Cada tilde no puesta 0,01, aunque sea siempre la misma palabra).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

PSIQUIATRIA FORENSE PARA CRIMINOLOGOS. COORDINADOR/JUAN DE DIOS MOLINA MARTÍN.Colección Criminología y Criminalística.Editor: DELTA PUBLICACIONES. Año 2019. ISBN-10: 8417526005.ISBN-13: 978-8417526009

INTRODUCCION A LA PSICOPATOLOGIA Y LA PSIQUIATRIA (7ª ED.).JULIO VALLEJO RUILOBA , MASSON, AÑO 2011 ISBN 9788445820346.

PSIQUIATRIA LEGAL Y FORENSE. TRATADO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. SANTIAGO DELGADO BUENO , S.A. BOSCH, 2013 ISBN 9788497906944

Complementaria

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5ª ed.). Madrid: Panamericana.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2001). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (4ª ed. revisado). Madrid: Masson.